

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA CONTRATO /

VALLENAR, 17 NOV 2010

2070 DECRETO N°

## VISTOS

- 1. Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980
- 3. Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del Código del Trabajo
- 4. Lo dispuesto en la Ley Nº 20.248 de Subvención Especial Preferencial y sus modificaciones.
- 5. Y las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo al funcionario del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

: LORENA BELGICA GARATE CASTILLO NOMBRE

R.U.T. Nº : 9.888.773-3

CARGO : APOYO DE AULA

JORNADA : 44 HORAS

EST. EDUCACIONAL : ESCUELA D Nº 71

: \$220.000.- IMPONIBLE MENSUAL RENTA

DESDE : 14 DE JUNIO DEL 2010

**HASTA** : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL VACANTE

- 2. Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado oportunamente.
- 3. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 03 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
- 4. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MÚNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

## DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (5)
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Personal DAEM
- Unidad SEP
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.
  NFR/CTR/ROM/LMM/MHR/msc